

DECRETO N.º 1710

SANTA FE, 05 AGO. 2025

VISTO:

El acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante Resolución N° 1194 del 31 de julio de 2025; para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación para la Circunscripción Judicial N° 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 11/2025;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Desígnase como Fiscal Regional -Circunscripción Judicial N° 2- del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley N° 13013, a quien a continuación se detalla:

Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe

FISCAL REGIONAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Abogado Merlo, Matías Sebastián (Clase 1978 – M.I. 26.636.566)

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

PULLARO

Bastía Fabian Lionel

46767